

**ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD BEAUFONT
FINANCE INC.**-----

En la ciudad de Panamá, siendo las 9.00 de la mañana del día 30 de agosto del 2002, se llevó a cabo en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Panamá, una Rejión de Junta Directiva de la Sociedad **BEAUFONT FINANCE INC**, sociedad debidamente inscrita a Ficha número tres nueve dos siete nueve siete (392797), Documento uno nueve cuatro uno cinco seis (194156), de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. -----

Presidió la Reunión el señor **LORENZO DIAZ MARTINEZ**, Presidente titular del cargo y el señor **JOSE MANUEL HERNANDEZ**, Secretario titular del cargo a fin de levantar la presente **ACTA**.-----

Enseguida el Secretario comprobó que se encontraban presentes todos los Directores de la Sociedad, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa.-----

El Presidente de la reunión informó que el objeto de la misma era el siguiente;-----

PRIMERO: Otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente al **ING. LUIS CASTILLO ROBALINO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 0904725684 con domicilio en 10 de agosto y 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador.-----

-----**RESOLUCION**-----

PRIMERO: Se resolvió otorgar **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente a favor del señor **ING. LUIS CASTILLO ROBALINO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 0904725684 con domicilio en 10 de Agosto 513 y Chimborazo, Guayaquil, Ecuador, para que pueda realizar los siguiente:-----

--Representar a la compañía en toda clase de Juntas de la sociedad y tomar las decisiones que fueran más convenientes para la misma.-----Para celebrar toda clase de negocios lícitos, representar a la sociedad en cualquier parte del mundo, en





ejercicio de la cual tendrá facultades y plena potestad para firmar contratos o para rescindirlos, así como contraer deudas a nombre de la sociedad, administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto para actos de simple administración como para la disposición.-----Abrir y cerrar cuentas bancarias en nombre de la compañía en cualquier banco que se designe, girar contra las mismas y establecer reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, endosar cheques pagaderos a la compañía, comprar y alquilar una o más cajas de seguridad en cualquier institución que preste ese servicio para uso de la sociedad.----- Girar y extender giros, pagarés y aceptaciones ----- Celebrar contratos de cualquier tipo, privados o con instituciones gubernamentales.-----Transigir o someter arbitramento cualquier controversia en que tenga la compañía y nombrar toda clase de apoderados, generales o especiales, delegando todas o algunas de sus atribuciones así como revocar tales delegaciones.-----



No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión a las 10.00 am. de la fecha antes señalada.-----



Lorenzo Diaz Martinez
LORENZO DIAZ MARTINEZ
 Presidente

Jose M Hernandez
JOSE MANUEL HERNANDEZ
 Secretario

El suscrito Secretario de **BEAUFONT FINANCE INC.** , CERTIFICA QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL TAL COMO REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS -----

Jose M Hernandez
JOSE MANUEL HERNANDEZ
 Secretario

Documento refrendado por **BOUTIN LAW FIRM** , abogados en ejercicio.-----



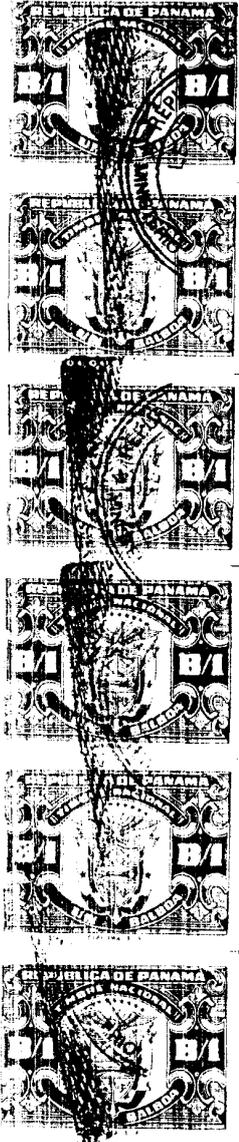
Yo, Lledo., PLINIO VALDÉS, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con Céd. de Identidad Personal N° 8-289-380

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1730 C.C., Art. 822 C.J.).

20 SEP 2002

Panamá, Plinio Valdés
Lledo. PLINIO VALDÉS 194
Notario Público Duodécimo



El infrascrito funcionario de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto



CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

PLINIO VALDES

es auténtica del funcionario que el día 20

de SEPTIEMBRE año 2,002

ejercía el cargo de NOTARIA PUBLICA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 20 de SEPTIEMBRE año 2,002

Autenticación N°. 194/MC

Firma del funcionario [Signature]



Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

AUTENTICACION No.: 1008/EGE/PNM...

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa, en

todas sus actuaciones el (la) señor (a) [Signature]

[Signature]

PARTIDA ARANCELARIA: 1.5.7

DERECHOS RECAUDADOS: US\$ 50.00 (cinco y 00/100)

PANAMA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002



En conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley de Notarías Reformada por el Decreto Supremo número 21 del 31 de Mayo de 1978 DOY FE que la fotocopia del presente que consta de 2 fojas es exacta al documento que se me exhibió.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
Encargada de los Asuntos Consulares del Ecuador en Panamá

